



2014/02

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE ENERO DE 2014.

APROBADA EL 28/01/2014

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Stephanie Fernández.

Se inició la sesión a las 2:30 pm.

- La Profa. Luisa Carolina Bucarito se incorporó a las 3:40 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del martes 14 de enero de 2014.

INFORME DE LA DECANA

1. Facultad de Farmacia

1.1 Se recibió comunicación del Dr. José Antonio Palenzuela, Director del Programa de Doctorado en Química e Ingeniería Química de la Universidad de La Laguna, España, donde cursa estudios de Doctorado el Profesor Ángel Amesty. El Dr. Palenzuela informa que la defensa de la Tesis Doctoral del Prof. Amesty está prevista para el mes de Mayo.

Decisión: Remitir copia de esta comunicación a la Cátedra de Química Orgánica I para los fines consiguientes.

1.2 Caso del Servicio de Fórmulas Magistrales. La Decana informó a los miembros del Consejo de la Facultad sobre las diligencias que se están haciendo a fin de resolver el problema del personal que se requiere en dicho Servicio; actualmente existen tres cargos que tienen una disponibilidad temporal y que pudieran ser utilizados mientras se resuelve lo de la reposición de cargos a producirse este año. Está prevista una reunión





con Dr. Bernardo Méndez, Vice-Rector Administrativo en la cual se planteará la necesidad de dichos cargos en forma permanente.

- 1.3 También informó la Decana acerca de una comunicación recibida en la Oficina de Control de Estudios, en la cual se informa sobre la asignación de un cupo para una persona indicada en la carta. La firma de la carta no se corresponde con la firma de la Decana.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

1.1.- El Br. Jesús Antonio Atagua Romero, C.I.: 18.938.983, Estudiante del 1º año de la carrera solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: Cambio de carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.2.- La Br. Irene Beatriz Sosa Fernández, C.I.: 24.311.282, Estudiante del 1º año de la carrera solicita retiro definitivo de la facultad. Motivo: Cambio de carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a dedicación convencional 06 horas para la Asignatura Farmacoterapéutica culminó el lunes 02 de diciembre de 2013. Se inscribió las siguientes aspirantes:

a) Farmacéutica Irma Alvarado Vallejo, C.I.: 14.123.055, quien obtuvo una calificación de 102,75 ptos.

b) Farmacéutica Ana Franca Abbinante Lollino, C.I.: 8.377.243, quien obtuvo una calificación de 125,26 ptos.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutica Ana Franca Abbinante L. Su contratación iniciará a partir del 01 de febrero. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado y a la Cátedra.





3. PROGRAMACIÓN DE QUINTO AÑO:

Fundamentada en el hecho de que el contenido de Regulación Sanitaria y el de Calidad, Asistencia y Asesoría Técnica formaban parte de los contenidos que se impartían en la mención antes de que fueran transferidos a la asignatura Gestión Farmacéutica, se propone distribuir el dictado de las asignaturas del 5to año, período académico 2013-2014 de la siguiente forma:

- 1.- Iniciar el período académico el 05 de marzo de 2014 una vez que regresen los estudiantes de las pasantías hospitalarias.
- 2.- Incorporar los módulos 3 y 5 de la asignatura Gestión Farmacéutica, correspondientes a los contenidos de Regulación Sanitaria y de Calidad, Asistencia y Asesoría Técnica a la Industria Farmacéutica durante el período de 20 semanas (sin contar los días hábiles 5, 6 y 7 de marzo) que están entre el 05 de marzo y el 08 de Agosto. Estos dos módulos requieren 42 horas, entre horas teóricas y prácticas, para ser dictados y estas se pueden incorporar sin afectar el horario de las menciones. Es importante hacer notar que nuestros estudiantes tienen una oportunidad única al poder aprender y hacer sus prácticas regulatorias dentro del mismo Instituto regulador a nivel nacional la cual es la mejor de las razones para que aprovechen al máximo la ventaja que les brindamos en esta casa de estudios.
- 3.- Establecer como período de pasantías industriales el período comprendido entre el 11 de agosto y el 19 de septiembre.
- 4.- Culminar el dictado de las menciones y de los módulos faltantes de la asignatura Gestión Farmacéutica en el período post-vacacional entre el 22 de septiembre y el 05 de diciembre.

Decisión: Se llevará la programación a una reunión con los Coordinadores de las Menciones.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. informó que recibió comunicación suscrita por la Dra. Marlene Vargas, Jefe de la Sección de Biotecnología, Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, con la cual solicita renovación del contrato de la Profa. María Eugenia Pineda, a partir del 01-01-2014 al 31-12-2014. Anexa las actividades a realizar por la mencionada Profesora.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.





PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002263 de fecha 11-12-2013, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, donde envía en anexo seis (06) ejemplares de Trabajo titulado: "Evaluación de la Toxicidad y la Actividad Farmacológica de Productos Derivados de Plantas en Modelos Experimentales", a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Titular.

Decisión: El Cuerpo acuerda designar al Jurado conformado por:

Principal:

Profa. María Margarita Salazar (Coordinadora)

Profa: María del Rosario Garrido

Suplente:

Profa. Anita Israel

Profa: Reiza Talmaciu

CDCH:

Prof. Eduardo Romero (Esc. Vargas)

Prof: Salvatore Pluchino (Fac. Medicina)

Profa. Alicia Ponte (Fac. Medicina)

Prof. Arturo Alvarado (Fac. Medicina)

2. Comunicación N° 00042 de fecha 15-01-2014, enviado por la **Profa. Fátima Torrico**, donde anexa el informe de Mérito Académico, presentado como requisito para optar al ascenso a la categoría de Profesor Titular.

Decisión: Remitir a la Coordinadora del Jurado para su aprobación.

3. Comunicación N° 0006 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, relacionada con la solicitud de continuar como Coordinadora en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales "Dr. Ramón Scovino Vargas".

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar extender el permiso por seis meses como Coordinadora del Servicio de Fórmulas Magistrales. Igualmente le recuerda a la Profesora el compromiso que tiene para la presentación de su trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Asistente. Informar a la interesada, al expediente, a la Cátedra y al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 0015 de fecha 09-01-2014, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industrial, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición para un profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Mención Toxicología e Higiene Industrial, asignatura Toxicología Industrial-Ambiental.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: El Cuerpo acuerda aprobar la apertura del Concurso. Se designa a la Profa. Gladys Venegas como Tutora. Solicitar los requisitos e inscribir Proyecto donde el o la Instructora se incorpore. Informar a la interesada.

5. Comunicación N° 00039 de fecha 15-01-2014, enviada por la **Esp. María Eugenia Avilán**, Jefe (E) de la Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde presenta su renuncia al cargo de Jefe (E) de la Cátedra Práctica Profesional Analítica.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer a la Profa. Avilán su desempeño en la Cátedra. Se designa a la Profa. Katiuska Charris como Jefe (E). Informar a las interesadas. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a los expedientes y al Departamento.

6. Comunicación N° 00040 de fecha 14-01-2014, enviada por la **Br. Maricarmen Martínez**, relacionado con la solicitud de permiso para que su padre el Prof. Raúl Martínez, Profesor Jubilado de la Facultad de Ciencias de la UCV, le imponga la Medalla de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

7. Comunicación N° 0002203 de fecha 25-11-2013, enviada por la **Farmacéutica. Carmen Duque**, donde solicita tramitar ante el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB) la suscripción de un Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos, (CIARG), a fin de obtener una licencia de colección de muestras botánicas para investigación científica, la cual avalará la ejecución del proyecto PEI N° 2012000783.

Decisión: Aprobado. Remitir al Consejo Universitario. Tramitar con urgencia reglamentaria

8. Comunicación N° 00073 de fecha 21-01-2014, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Jefe de la Cátedra de Química de Medicamentos, donde remite en anexo la renuncia de la Instructora Tatiana Pató, a partir del 01-02-2014, al cargo de Medio Tiempo que venía desempeñando en la Cátedra de Química de Medicamentos.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra.

Se levantó la Sesión a las 6:25 pm.

gl.

